

# La enseñanza del castellano en el Colegio San Francisco Javier de Mérida, 1628-1767

## Teaching the Spanish language in the Colegio San Francisco Javier of Mérida, 1628-1767

**JOSÉ DEL REY FAJARDO S. J.**

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS, UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO, CARACAS  
jdelrey@ucab.edu.ve

**RESUMEN:** Estudio acerca de los métodos gramaticales y retóricos para la enseñanza del castellano acometidos por la educación jesuítica en el contexto de la *Ratio Studiorum*. Se hace una comparación de estos procesos en España, México y la Nueva Granada, para luego concentrarse en el caso venezolano, y concretamente en el Colegio San Francisco Javier de Mérida, desde su fundación en 1628 hasta su clausura en 1767.

**PALABRAS CLAVE:** Educación, Jesuitas, Español, Colegio San Francisco Javier, Mérida.

**ABSTRACT:** Study on the Grammatical and Rhetorical methods for teaching of the Spanish language implemented by the Jesuit education program in the context of the *Ratio Studiorum*. A comparison of this process in Spain, Mexico and the Nueva Granada is made before focusing on the Venezuelan case, and specifically on the San Francisco Javier College in Mérida, since its foundation in 1628 until its closing in 1767.

**KEY WORDS:** Education, Jesuits, Spanish language, San Francisco Javier College, Mérida.

El 14 de mayo de 1628 hacían los jesuitas acto de presencia definitiva en la ciudad de Mérida<sup>1</sup> y su acción se prolongaría hasta 1767 fecha en que el rey Carlos III expulsó a los miembros de la Compañía de Jesús de todos sus dominios.

En la ciudad del Chama iniciaron los ignacianos la enseñanza institucional de la Retórica y por ello ayudaron a crear en Venezuela la denominada "República de las Letras" pues, fuera de las ciencias, esta

---

1 Pedro de Mercado. *Historia de la Provincia del Nuevo Reino y Quito de la Compañía de Jesús*. Bogotá, Biblioteca de la Presidencia de Colombia, II (1957), p. 7.

disciplina constituyó el único prestigio social e intelectual hasta mediados del siglo XVIII. Como estatuye Roland Barthes, la *Ratio Studiorum* de los jesuitas consagra la preponderancia de las Humanidades y de la Retórica latina en la educación de las juventudes. Su fuerza formativa la deriva de la ideología que legaliza, la “identidad entre una disciplina escolar, una disciplina de pensamiento y una disciplina de lenguaje”<sup>2</sup>.

Este proyecto educativo comenzaba por el dominio del latín como vehículo internacional para insertarse en la ciencia y la cultura y la castellana como expresión genuina de identidad con el imperio y la nación.

En un segundo tramo se debían fundamentar los hábitos intelectuales, a saber, el arte de instruirse, el arte de pensar, el arte de profundizar y el arte de crear. El objetivo final era la educación integral que se sintetizaba en tres dimensiones: virtud, letras y política, es decir, sabiduría, ética y comportamiento social<sup>3</sup>.

La “República de las Letras” trató de transformar a las generaciones emergentes merideñas en ciudadanas de un nuevo mundo a través del “humanismo jesuítico” que fue el alma de la cultura barroca americana “cimiento de una ilustración esencialmente literaria y política que... produce el conflicto eminentemente romántico, expresado en dos direcciones: en la ideología política de la independencia... y en el pensamiento crítico de la realidad económica...”<sup>4</sup>.

No es aventurado pensar que la actual identidad cultural y lingüística del merideño bebe sus orígenes en la fina retórica aprendida en el Colegio San Francisco Javier y por ello es preciso confesar que este proyecto literario de la “República de las Letras” constituyó la base de la formación de innumerables generaciones de nuestra Ciudad de Caballeros.

---

2 Roland Barthes. “Investigaciones retóricas”. I. *La Antigua retórica*. Buenos Aires (1974), p. 37.

3 Para el caso concreto de la Provincia del Nuevo Reino de Granada, véase: Ignacio Julián. *Lo mejor de la vida, Religión, Doctrina y Sangre recogido en un noble joven colegial de el Real, Mayor y Seminario de San Bartholome, propuesto en Ynstruccion Christiano-Politica para el uso de dicho Colegio*. 1764. [Publicado por José del Rey Fajardo. *La Pedagogía jesuítica en la Venezuela hispánica*. Caracas (1979), pp. 325-427].

4 Mario Hernández Sánchez-Barba. “La ilustración indiana”. En: *Historia de España*. XXXI, 2. *La época de la ilustración*. Madrid, Espasa-Calpe, XXXI (1988), pp. 295.

## La enseñanza del castellano

Debemos reconocer que hasta el momento no disponemos de ningún testimonio directo que confirme la afirmación de la enseñanza del castellano en las aulas jesuíticas españolas y americanas, y sin embargo, es necesario preguntarse: ¿Cómo explicar que tanto los jesuitas como algunos de sus alumnos figuran entre las autoridades lingüísticas de las nuevas nacionalidades? En el caso de la literatura española podemos hacer referencia directa a hombres como Miguel de Cervantes, Félix Lope de Vega, Francisco de Quevedo y Pedro Calderón de la Barca<sup>5</sup>. Todavía más, ¿dónde aprendieron los alumnos de la Compañía de Jesús a dominar la lengua del imperio?

## Los primeros presupuestos

Si partimos del ordenamiento de los estudios para los colegios jesuíticos en el mundo del siglo XVI, observamos en la *Ratio Studiorum* de 1599 que todas sus referencias a las lenguas maternas son como tangenciales. Podemos afirmar que las lenguas patrias constituyen para ese documento una ayuda momentánea para entender el alma del latín. Estamos en el primer fervor del nuevo humanismo que idolatraba el mundo clásico greco-romano.

Cuando el Vademécum oficial define cómo debe ser la “Prelección”, al analizar el período latino, estatuye: “pero si se trata de interpretar en lengua vernácula, conserve en cuanto fuere posible el orden de las palabras, pues así el oído se va acostumbrando al ritmo latino. Si no sufre la lengua vernácula tal orden, explíquelo primero todo literalmente, y después en lenguaje corriente”<sup>6</sup>.

En la clase de Suprema recomienda: “Primero exponga brevemente en latín y en lengua materna el contenido del pasaje. Después interprete cada período, de modo que la explicación en lengua vernácula venga en ayuda de la explicación en latín”<sup>7</sup>.

---

5 Véase: Ignacio Elizalde. “II. Literatura española”. En: Charles E. O’Neill y Joaquín M<sup>a</sup> Domínguez. *Diccionario histórico de la Compañía de Jesús*, III, pp. 2374-2376.

6 *Ratio Studiorum*. “Reglas comunes para los profesores de las clases inferiores”, 344.

7 *Ratio Studiorum*. “Reglas del profesor de la clase suprema de gramática”, 402.

Para los cursos superiores de Humanidades, tras indicar las cualidades que se añaden a esta clase, añada:

Ni tenga por impropio aducir a veces alguna cita en la lengua patria, principalmente si ayuda para la interpretación del pasaje o tiene algo interesante de por sí. Cuando el profesor explica un discurso, debe examinar cómo se cumplen en él los preceptos del arte. Al fin podrá, si le pareciere bien, traducirlo todo a la lengua patria, pero lo más elegantemente posible<sup>8</sup>.

Al explicar cómo debe darse el argumento de una composición también intercala: "... si se dicta palabra por palabra, debería escribirse tanto en latín como en la lengua materna".<sup>9</sup> En el nivel superior "Díctese el argumento para la composición en el primer semestre en la lengua vulgar y palabra por palabra, a manera de carta..."<sup>10</sup>.

Sin embargo, la experiencia y el auge que fueron tomando las nuevas nacionalidades y por consiguiente sus lenguas fueron imponiendo concesiones que las tuvo que admitir a comienzos del siglo XVIII el nuevo código de enseñanza jesuítica como fue la obra de Juvencio, *Método para aprender y enseñar* (1703)<sup>11</sup>. Y el escritor francés François Dainville no duda en afirmar que "no es ciertamente la primera vez que se señala el beneficio que las lenguas nacionales pueden sacar de las humanidades latinas, pero sin lugar a dudas es la primera vez que se hace su reconocimiento oficial e internacional"<sup>12</sup>. En este valioso libro se liberaba a las lenguas "vulgares" de su condición de inferioridad a las que las habían sometido los humanistas y con ello se abría una nueva etapa para el humanismo en lengua autóctona.

También es preciso reconocer que con el nacimiento de las nuevas nacionalidades se fue imponiendo el uso de la lengua vernácula como vehículo de la identidad nacional y de este proceso no se liberaron los colegios y las universidades.

---

8 *Ratio Studiorum*. "Reglas del profesor de humanidades", 392.

9 *Ratio Studiorum*. "Reglas comunes para los profesores de las clases inferiores", 347.

10 *Ratio Studiorum*. "Reglas del profesor de humanidades", 393.

11 Juvencio. *Método para aprender y enseñar*. En: Miguel Bertrán-Quera. *La pedagogía de los jesuitas en la Ratio Studiorum*. San Cristobal-Caracas (1984), pp. 829-907.

12 François de Dainville. *L'éducation des jésuites*. Paris. Les Editions de Minuit (1978), p. 246.

Entre los “humanistas” del Renacimiento se dio una corriente que propulsaba el bilingüismo y en consecuencia lucharon por elevar las lenguas “vulgares” a la categoría literaria con capacidad para poder expresar en ellas hasta la verdad científica. Un ejemplo fehaciente lo representa Lutero, quien por una parte tradujo la Biblia al alemán pero impuso en las universidades el uso obligatorio del latín.

### Los procesos “hispanizantes” jesuíticos en Madrid y México

En el caso de España conocemos de cerca el proceso que vivió el Colegio Imperial de Madrid<sup>13</sup>. Fue una política de Estado que el *Arte de Nebrija* fuera el texto oficial de las universidades e instituciones educativas hispanas. Antes de concluir el siglo XVI la corona establecía que habiéndose elaborado un nuevo Arte se mandó que

por el solo dicho Arte nuevamente reformado, y no por algún otro se enseñase la dicha Gramática y lengua latina, y que cesase el que el dicho Maestro Antonio de Nebrija había hecho y todos los demás que después del se habían formado, so ciertas penas, como más largo consta de la Real Cédula... su data en esta Villa de Madrid en 8 de octubre de mil y quinientos y noventa y ocho<sup>14</sup>.

El encargado de tan importante revisión fue el catedrático del Colegio Imperial Juan de la Cerda (1558-1643)<sup>15</sup>, quien dedicó a la enseñanza de las humanidades 50 años y entre sus discípulos se cuentan Pedro Calderón de la Barca y Francisco de Quevedo.

Según Bernabé Bartolomé, la reforma del libro fue notable, pero respetando en lo posible y más sustancial la obra de Nebrija. El mayor empeño de De la Cerda fue sustituir el método, así en los dos primeros libros cambia la exposición en latín por el castellano y en el tercero la forma dialogada por la expositiva. Añadió en el libro tercero

---

13 Bernabé Bartolomé Martínez. “Educación y humanidades clásicas en el Colegio Imperial de Madrid durante el siglo XVII”. *Bulletin hispanique*, vol. 97 (1995), pp. 109-155.

14 *Ibid.*, p. 146.

15 José Escalera. “Cerda, Juan Luis de la”. En: Charles E. O’Neill y Joaquín M<sup>a</sup> Domínguez. *Diccionario histórico de la Compañía de Jesús*, I, p. 734.

las importantes notas aclaratorias al texto original, haciendo lo mismo en el libro cuarto. Sustituyó en muchos momentos los ejemplos de los versos para aprender las reglas con más facilidad dejando el quinto libro en latín<sup>16</sup>.

De este modo se puede comprender el proceso que algunos autores designan como la “hispanización” de los autores y de los textos escolares para la enseñanza del latín.

Otro representante de la hispanización de que hablamos lo constituye el P. Juan de Vargas (1652-1717)<sup>17</sup>. Aunque bajo su verdadero nombre editó la *Elucidata grammatica latina*<sup>18</sup>, sin embargo lo que le haría popular entre el estudiantado serían sus cuadernillos sobre los pretéritos y los géneros que publicaría con el seudónimo de Maestro Tomás García de Loarte<sup>19</sup>. Dos son las obras que podemos considerar como patrimonio estudiantil: la primera es la *Explicación y construcción de las Reglas de géneros y pretéritos*<sup>20</sup> y *Observaciones selectas*<sup>21</sup>.

---

16 Bernabé Bartolomé Martínez. *Ibid.*, p. 147.

17 Carlos Sommervogel. *Bibliothèque de la Compagnie de Jésus*. Bruxelles-Paris, Schepens-Picard, VIII (1898), pp. 462-463.

18 Juan García de Vargas. *Elucidata grammatica latina*. Matriti, in officina Gabrielis de Barri, p. 1711.

19 Maxiriath [Eugenio Hartzenbusch]. *Unos cuantos seudónimos de escritores españoles con sus correspondientes nombres verdaderos*. Apuntes recogidos y coleccionados por Maxiriath con prólogo del Sr. D. José Fernández Bremón. Madrid, Sucesores de Rivadeneira (1904), p. 56: “García Loarte, Tomás. Juan García de Vargas. Hijo de Madrid. Murió en 1717. Escribió con aquel disfraz el libro *Platiquillas* sobre géneros y pretéritos”.

20 Tomás García De Olarte. *Explicación y construcción de las Reglas de géneros y pretéritos conforme se enseñan en los Estudios de la Compañía de Jesús*. Con varias notas curiosas, y muy necesarias para la perfecta inteligencia de estos rudimentos. Por el Maestro Thomas García de Olarte. Corregido nuevamente por su Autor. En Barcelona, Por la Viuda de Sebastián Cormellas, 1700. [Véase el informe sobre las ediciones en: J. Eug. de Uriarte. *Catálogo razonado de obras anónimas y seudónimas de autores de la Compañía de Jesús pertenecientes a la antigua asistencia española*. Madrid, III (1906), pp. 204-206].

21 Tomás García de Olarte. *Observaciones selectas de los modos de Oraciones Latinas, conforme se enseñan en los Estudios de la Compañía de Jesús*. Ponense al fin algunas Notas muy conducentes para la perfecta inteligencia de las Observaciones. Por el Maestro Thomas García de Olarte, discípulo de la misma Compañía. Corregidas de nuevo por su Autor. En Valladolid. Por Antonio de Figueroa, Impresor de la Real Universidad. Año 1705. Véase: J. Eug. de Uriarte. *Catálogo razonado de obras anónimas y seudónimas de autores de la Compañía de Jesús pertenecientes a la antigua asistencia española*, III, p. 366.

Otro género fue el de las Selectas y Sylvas para el estudio de los oradores, historiadores y poetas. Aquí debemos hacer mención obligada tanto de Bartolomé Alcázar (1648-1721)<sup>22</sup> y Pedro Fomperosa (1639-1689)<sup>23</sup>. El primero fue miembro fundador de la Real Academia de la Lengua (1713), humanista e historiador. Como profesor de retórica escribió dos obras: *De ratione dicendi*<sup>24</sup> y *El perfecto latino*.<sup>25</sup> El segundo fue además dramaturgo pero dentro de nuestra temática se distinguió por su obra *El gramático curioso*<sup>26</sup> y por la *Explicación del Arte de Antonio Nebrija*<sup>27</sup>.

- 
- 22 José Escalera. “Alcázar, Bartolomé”. En: Charles E. O’Neill y Joaquín M<sup>a</sup> Domínguez. *Diccionario histórico de la Compañía de Jesús*, I, p. 40. José Eug. De Uriarte y Mariano Lecina. *Biblioteca de escritores de la Compañía de Jesús pertenecientes a la antigua Asistencia de España desde sus orígenes hasta el año de 1773*, I (1925), pp. 86-89.
- 23 Ignacio Elizalde y José Escalera. “Fomperosa y Quintana, Pedro de”. En: Charles E. O’Neill y Joaquín M<sup>a</sup> Domínguez. *Diccionario histórico de la Compañía de Jesús*, II, pp. 1474-1475.
- 24 Bartolomé de Alcázar. *De ratione dicendi Opusculum triplex*. Sive I. De Aptonii Sophistae Progymnasmatis. II. De conscribendis Epistolis. III. De Rhetorica Facultate libri quinque. Ex Optimis Rhetoribus collectum, Et in brevissimam formam, dilucidamque digestum. Authore P. Bartholomaeo Alcazar e Societate Iesu, In scholis Regiis Collegii Caesarei Matritensis Publico Eloquentiae Professore. Mantuve Carpetanorum. Typis & sumptibus Ioannis Garcia e Infançonis, 1681.
- 25 Bartolomé de Alcázar. *El Perfecto Latino en Prosa y Verso*. Reglas Prácticas. Por medio de las quales (supuesta la noticia del Arte de Antonio) se consiga entender, hablar y escribir con propiedad, elegancia, copia y expedición, la Prosa y el Verso Latino: Observadas de los mejores Auctores, que tratan de esta materia. Y recogidas con método fácil, breve y acomodado a los tiernos años de los que estudian Latinidad en las Escuelas de la Compañía de Iesus... Madrid, por Iuan García Infançon, 1683.
- 26 Pedro Miguel de Quintana [Pedro de Fomperosa]. *El Gramático curioso. Observaciones selectas del Método fácil, breve y elegante de enseñar la perfección de la Gramática en las Escuelas de la Compañía de Iesus*. Van en esta Segunda Parte las Observaciones de Medianos, y Mayores... El Maestro Pedro Miguel de Quintana, Discípulo que fue de la Compañía de Iesus, natural de Madrid. En Madrid. Por Lucas Antonio de Bedmar. Año de 1678. Sobre la verdadera paternidad de la obra, véase: J. Eug. de Uriarte. *Catálogo razonado de obras anónimas y seudónimas de autores de la Compañía de Jesús pertenecientes a la antigua asistencia española*. Madrid, III (1906), pp. 169-170.
- 27 *Explicación del Libro IV, y del Lib. V. del Arte de Antonio de Nebrija*. Corregidas y aumentadas según el methodo del Colegio Imperial, que antes andaban con nombre del Gramático Curioso. En Madrid, en la Imprenta de Juan García Infançon, 1687. En verdad fueron los autores el P. Pedro de Fomperosa y Bartolomé de Alcázar que fue quien le dio forma: J. Eug. de Uriarte. *Catálogo razonado de obras anónimas y seudónimas de autores de la Compañía de Jesús pertenecientes a la antigua asistencia española*. Madrid, I (1904), pp. 291-292.

A lo anteriormente dicho, hay que añadir los vocabularios y diccionarios entre los que señalamos los siguientes: Bartolomé Bravo (c.1554-1607)<sup>28</sup> fue un cultor del humanismo y filólogo y escritor<sup>29</sup>. Su diccionario *Thesaurus verborum ac Phrasium*<sup>30</sup> tuvo veinticinco ediciones hasta 1728. Esta obra fue continuada, en primer lugar, en 1645, por el P. Pedro de Salas (1584-1664)<sup>31</sup> a la que hay que añadir su *Compendium latino-hispanum*<sup>32</sup> que conoció treinta y tres ediciones hasta 1832; y después por Valeriano Requejo (1621-1686)<sup>33</sup> en 1729.

Todo este proceso de “hispanización” se completaría en el Colegio Imperial de Madrid con la obra de un humanista, filósofo y teólogo como lo fue el P. Juan Bautista Poza (1588-1659)<sup>34</sup>. Aquí nos circunscribimos a su *Compendium Rhetoricae*<sup>35</sup>.

El autor mejicano Ignacio Osorio Romero sostiene que el trasplante de la cultura occidental a Nueva España introdujo en esas tierras “dos expresiones de la misma cultura: la literatura en castellano y la literatura en lengua latina”<sup>36</sup>.

- 
- 28 José Eug. De Uriarte y Mariano Lecina. *Biblioteca de escritores de la Compañía de Jesús pertenecientes a la antigua Asistencia de España desde sus orígenes hasta el año de 1773*, I (1925), pp. 545-554.
- 29 José Escalera. “Bravo, Bartolomé”. En: Charles E. O’Neill y Joaquín M<sup>a</sup> Domínguez. *Diccionario histórico de la Compañía de Jesús*, I, p. 538.
- 30 Bartolomé Bravo. *Thesaurus Verborum ac Phrasium ad orationem ex Hispana Latinam efficiendam, et locupletandam*. Caesaraugustae, 1597.
- 31 José Escalera. “Salas, Pedro de”. En: Charles E. O’Neill y Joaquín M<sup>a</sup> Domínguez. *Diccionario histórico de la Compañía de Jesús*, IV, p. 3467. Sommervogel. *Bibliothèque*, VII, pp. 449-451.
- 32 Pedro de Salas. *Compendium Latino-Hispanum, utriusque linguae veluti lumen quo Calepini...* Vallisd-Oleti, apud Bartholomaeum Portoles et Torres, 1671.
- 33 José Escalera. “Requejo, Valeriano”. En: Charles E. O’Neill y Joaquín M<sup>a</sup> Domínguez. *Diccionario histórico de la Compañía de Jesús*, IV, p. 3333.
- 34 Sommervogel. *Bibliothèque*, VI, pp. 1135-1142.
- 35 Juan Bautista Poza. *Compendium Rhetoricae*. Matriti, apud Viduam Francisci Martín, 1615.
- 36 Ignacio Osorio Romero. *Floresta de gramática, poética y retórica en Nueva España (1521-1767)*. México, Universidad Nacional Autónoma de México (1980), p. 10.

El estudio de la lengua latina no sólo abrió los caminos para el emplear el castellano sino para mejorarlo y pulirlo. En última instancia, en esos tiempos, la teoría de la poética y de la retórica hispana se fue distanciando muy lentamente de sus modelos latinos. Y por ello estatuye Osorio que “la teoría sobre lo bello, la versificación, los géneros literarios y, en general, lo que ahora llamamos teoría y preceptiva literarias, dependió, más que en otras lenguas romances, de la respectiva poética y retórica latinas”<sup>37</sup>.

## Dos arquetipos de la enseñanza del castellano

Como no abundan los estudios sobre el planteamiento de esta teoría, queremos recurrir a dos casos emblemáticos que sin lugar a dudas ampliarán los horizontes futuros de las investigaciones que se deberán llevar a cabo en el ámbito merideño. Nos referimos de nuevo a la actividad literaria desarrollada tanto en el Colegio Imperial de Madrid así como en la ciudad de México.

En este contexto queremos hacer alusión a dos estudios fundamentales para poder comprender cuál fue la realidad del proceso de castellanización tanto en España como en América. El primero corresponde a Bernabé Bartolomé Martínez<sup>38</sup> y el segundo al mexicano Ignacio Osorio Romero<sup>39</sup>.

El aporte del primer escritor se reduce a los actos académicos que se llevaron a cabo en el Colegio Imperial de Madrid durante el siglo XVII. Pero, en un detallado apéndice recoge la “Relación de actos y fiestas literarias en los colegios y escuelas de gramática de la Compañía de Jesús en España desde los años 1600 a 1767”<sup>40</sup>. En su esquemático índice recoge trescientas

---

37 Ignacio Osorio Romero. *Floresta de gramática, poética y retórica en Nueva España (1521-1767)*, p. 11.

38 Bernabé Bartolomé Martínez. “Sustentaciones, academias y teatro en las aulas de latinidad del Colegio Imperial de Madrid, durante el siglo VII”. En: Javier Vergara Ciordia (Coordinador). *Estudios sobre la Compañía de Jesús: Los jesuitas y su influencia en la cultura moderna (S. XVI-XVIII)*. Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia (2003), pp. 197-269.

39 Ignacio Osorio Romero. *Colegios y profesores jesuitas que enseñaron latín en Nueva España (1572-1767)*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1979.

40 Bernabé Bartolomé Martínez. “Sustentaciones, academias y teatro en las aulas de latinidad del Colegio Imperial de Madrid, durante el siglo VII”, pp. 255-269.

cincuenta y seis piezas literarias indicando en cada una de ellas el título, el tema, el autor, el colegio donde se presentó, el lugar de impresión si conoció la luz pública y el archivo donde se encuentra el respectivo documento.

Con respecto al segundo, debemos confesar que su estudio abarca todos los colegios jesuíticos de Nueva España<sup>41</sup>, y en un apéndice dedica nueve páginas a la recopilación que hace al final de su libro de los manuscritos por él consultados. Los clasifica en: a) Comedias, coloquios y tragedias; b) certámenes; c) poemas latinos y/o castellanos; y d) *Initia* y prosas varias<sup>42</sup>. Podemos afirmar que casi un noventa por ciento de ese repertorio es producción en lengua castellana.

## Los jesuitas neogranadinos y la literatura en castellano

La provincia jesuítica del Nuevo Reino y Quito comprendió las actuales repúblicas de Colombia, Venezuela y Ecuador, y en consecuencia, los jesuitas criollos se formaron bien en Bogotá, bien en Quito y se regían por las mismas normas generales comunes a toda la Compañía de Jesús y por las locales que se practicaban en las dos Facultades de Lenguas que se dictaban tanto en la capital colombiana como en la quiteña. Su aporte a las letras castellanas merece un estudio profundo que descifre el enigma de su formación en la lengua de Castilla.

Aunque podríamos hacer referencia a los diversos grupos de escritores ignacianos y de los géneros literarios por ellos cultivados, nos reduciremos a mencionar a los integrantes de la primera generación literaria que abandonando las enseñanzas del clasicismo literario, adoptaron las nuevas corrientes del gusto culterano. Nos referimos a los P. Lucas Rangel (c.1594-164?)<sup>43</sup>, Juan de Toro (c.1596-1654)<sup>44</sup> y Hernando Domínguez Camargo (1606-1659)<sup>45</sup>. Los dos primeros cultivarían la ingeniosidad de los conceptos y el tercero se alistaría entre los gongoristas<sup>46</sup>.

---

41 Ignacio Osorio Romero. *Colegios y profesores jesuitas que enseñaron latín en Nueva España (1572-1767)*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, p. 197.

42 *Ibid.*, pp. 89-396.

43 José del Rey Fajardo. *Biblioteca de escritores jesuitas neogranadinos*, pp. 564-567.

44 *Ibid.*, pp. 685-687.

45 José del Rey Fajardo. *Biblioteca de escritores jesuitas neogranadinos*, pp. 245-246.

46 Véase: Pacheco. *Los jesuitas en Colombia*, I, pp. 562-578.

Mas, como nuestro objetivo es el dominio del lenguaje castellano aprendido en las aulas jesuíticas, nos circunscribiremos al caso del prolífico escritor Pedro de Mercado<sup>47</sup>.

La investigación histórica ha descubierto treinta y tres obras publicadas en Europa por este maestro de la vida espiritual en Tunja y algunas de ellas traducidas al latín y al italiano<sup>48</sup>. Pero hubiera sido alarmante si esta producción escrita y la personalidad de Mercado hubieran pasado desapercibidas en su tiempo. Un docto sacerdote contemporáneo al jesuita, don Juan Bautista de Toro, le tributa sinceros elogios en su libro *El secular religioso*<sup>49</sup>. El enigma se abre en el silencio posterior.

El dominio de la prosa castellana ha sido estudiado en el libro, *El Cristiano virtuoso*<sup>50</sup>, redactado en la capital boyacense. Por el análisis de sus adjetivos podemos llegar a vislumbrar el contenido. El autor se siente estrecho en el castellano y tentado por el latín como finamente observa Rodríguez Castelo. Y así, al catalogar los rasgos del cristiano ideal, nos lega los siguientes epítetos: además de “ubiquista”, “esperante” y “silencioso”, deberá ser meditativo, contemplativo, despreciador del mundo, puro de corazón, abnegado, confiado en Dios, caritativo, celoso, espiritual, alegre, gozoso, misericordioso, benéfico, pacífico, prudente, discreto, dócil,

---

47 José del Rey Fajardo. *Bio-bibliografía de los jesuitas en la Venezuela colonial*. San Cristóbal-Santafé de Bogotá (1995) pp. 388-395. Juan Manuel Pacheco. “Mercado, Pedro de (II)”. En: Charles E. O’Neill y Joaquín M<sup>a</sup> Domínguez. *Diccionario histórico de la Compañía de Jesús*. Roma-Madrid, III (2001), p. 2632. Juan M. Pacheco. *Los jesuitas en Colombia*, II, pp. 297-316. José del Rey Fajardo. “P. Pedro de Mercado (1620-1701)”. En: José del Rey Fajardo (Edit.). *Misiones jesuíticas en la Orinoquia*. San Cristóbal, I (1992), pp. 282-298.

48 José del Rey Fajardo. *Biblioteca de Escritores jesuitas neogranadinos*, op. cit., pp. 452-459.

49 Juan Bautista de Toro. *El secular religioso para consuelo y aliento de los que viviendo en el siglo, pretenden lograr el cielo...* Madrid, 1721.

50 *El Cristiano virtuoso. Con los actos de todas las virtudes que se hallan en la santidad*. Por el Padre Pedro de Mercado de la Compañía de Jesús, Rector del Colegio de Tunja, que lo dedica a su fundador y patrón el Señor Licenciado D. Sebastián Merchán de Velasco y Monsalve, Cura Beneficiado de Oicatá (Viñeta) con Privilegio. En Madrid: por Joseph Fernández de Buendía. A costa de Lorenzo Ibarra, Mercader de libros; en la calle de Toledo. En 16<sup>o</sup>, 215 folios. (La fe de erratas está fechada en Madrid, octubre de 1673).

circunspecto, solícito, diligente, fervoroso, justo, penitente, piadoso, observante, obediente, agradecido, verídico, sencillo en su proceder, afable, liberal, fuerte, magnánimo, magnífico, paciente, longánime, perseverante, manso, clemente, templado, abstinento, sabio, casto, púdico, pobre de espíritu, entretenido, estudioso y humilde<sup>51</sup>.

## El caso venezolano

En el caso de Venezuela sólo conocemos con detalle el Inventario de los manuscritos que reposaban en la biblioteca del Colegio de Caracas<sup>52</sup>, que, sabemos, fue aprobado en 1753 y en 1763<sup>53</sup>.

Los inventariadores dejaron constancia de la existencia de diálogos como el *Diálogo de Amor de Dios entre Francisco y Amadeo* del escritor francés Causino<sup>54</sup> u otro tipo de representaciones<sup>55</sup> a las que conviene anexas como

- 
- 51 Hernán Rodríguez Castelo. *Literatura en la Audiencia de Quito. Siglo XVII*. Quito. Edición del Banco Central del Ecuador (1980), p. 217.
- 52 José del Rey Fajardo. *Las bibliotecas jesuíticas en la Venezuela colonial*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, II (1999), pp. 251-280.
- 53 José del Rey Fajardo. *La República de las Letras en la Venezuela colonial*. Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia (2007), pp. 554-557.
- 54 José del Rey Fajardo. *Las bibliotecas jesuíticas en la Venezuela colonial*, II, p.254: “CAUSINO. *Diálogo de Amor de Dios entre Francisco y Amadeo*. Un acto dialógico intitulado el Pecador penitente, varias fábulas, y historias antiguas cuyo título es crueldad humana. Principia siendo un Malechor condenado a ser sepultado vivo en una profunda hoyo; la llenaron de serpientes. Y termina. Respondió que las adversidades de sus hijos, como incluidas en las suyas, corrían por un mismo sentimiento, pero que no podía dejar de sentir con lágrimas la desgracia de su amigo, pues no podía socorrerlo. Con una carta. Epístola R. P. Nicolai Causini, con 45 capítulos ad R. P. Mutium Viteleschium Soc. Jesu. Praepositum Generalem abalsa (?) a libello infamatorio cujus titulus est Tuba altera majorem plangens Sonum p. D. Liberium Candidum. Todo en un tomo en 4, pergamino, bien tratado con 136 foxas útiles”.
- 55 José del Rey Fajardo. *Las bibliotecas jesuíticas en la Venezuela colonial*, II, p. 275: “TRIUMPHO de la Concepción bajo el hombre de Judith. Finaliza: viose ya rasgar la Aurora rasgado del templo el velo. Tres quadernos en metro en 4, con 40 foxas, sin aforro”.

*Entremeses*<sup>56</sup>, *Certámenes literarios*<sup>57</sup>, *Coloquios*<sup>58</sup>, *Composiciones*<sup>59</sup> y papeles diversos<sup>60</sup>.

Dentro del ámbito de la teoría literaria también reposan tratados de Retórica como el del P. Cándido Godfried<sup>61</sup> o anónimos<sup>62</sup>, o historias concretas de la literatura latina<sup>63</sup>, o sobre los diversos géneros de poesía<sup>64</sup>.

- 56 José del Rey Fajardo. *Las bibliotecas jesuíticas en la Venezuela colonial*, II, p. 278: “UN QUADERNO que contiene el *Entremés del mal gusto*. En 8 foxas”.
- 57 José del Rey Fajardo. *Las bibliotecas jesuíticas en la Venezuela colonial*, II, p. 254: “CERTAMENES literarios y poéticos en metro endecasílabo. Quatro quadernos en 4, con todos. Contienen 38 foxas, maltratados”.
- 58 José del Rey Fajardo. *Las bibliotecas jesuíticas en la Venezuela colonial*, II, p. 256: “COLOQUIOS. Beinte y quatro Coloquios morales y doctrinales en verso; de beinte y quatro quadernitos en 4, que contienen 117 foxas útiles en un tomito en 4”. Y “COLOQUIO de San Xavier y Alexandro. Ydea de Diálogos que se principio en el año de 1739, en metro. Finaliza: en el juego me presenta, todo esto me representa. Un quaderno en folio, con 51 foxas útiles, usado”.
- 59 José del Rey Fajardo. *Las bibliotecas jesuíticas en la Venezuela colonial*, II, p. 256: “COMPOSICIONES de Niños de Gramática, de nominativos, verbos, y oraciones del castellano en latín: quatrocientas cinquenta y siete en quadernos en 8, y foxas sueltas.
- 60 José del Rey Fajardo. *Las bibliotecas jesuíticas en la Venezuela colonial*, II, p. 265: “PAPELES para combites de cuestiones remitidos por este Seminario Colegio a dichos Padres y formados otros en la ciudad de Santa Fee de Bogotá; quarenta y quatro”.
- 61 José del Rey Fajardo. *Las bibliotecas jesuíticas en la Venezuela colonial*, II, p. 260: “GODZFRID. Un quaderno que contiene dos tratados de *Rethorica*, y versos latinos escrito por el P. Candido Godzfrid año de 1725. Sectio 1a. De definitione. Principalem inter locos rethoricos sibi vindicat locum difinitio. Termina: Cujusquam hominis hoc in mentem venire potuisset nisi in nobis apperuisset ipse qui solus perfecte cognoscitur. Un quaderno en 4 pergamino, bien tratado, con 102 foxas útiles.
- 62 José del Rey Fajardo. *Las bibliotecas jesuíticas en la Venezuela colonial*, II, p. 267: “RHETORICA. *Proemium Rhetoricae* cujus votis adolescentibus optime statuimus praecepta tradere. Termina. Quid sint repugnantia? Repugnantia sunt ea, quae neque certa, neque número. 4 quadernos en 4, con 39 foxas”. Y “RHETORICA. Tres quadernos en 4 con 17 foxas que empiezan por el tratado de *cria*, y terminan por los lugares intrínsecos del orador”. Y en las páginas 270-271 encontramos: “TRACTATUS brevis de *Arte rhetorica*. Articulus 1. Quid sit rhetorica, quid ejus officium, quid ejus finis? qualis ejus materia, quot ejus partes? Termina: neque tanta ornamenta Rhetorica abstulerit, hic vero certissima ratio est et via universalis rhetorica explicavi. Un quaderno en 4 en pergamino trazado con 47 foxas”.
- 63 José del Rey Fajardo. *Las bibliotecas jesuíticas en la Venezuela colonial*, II, p. 263: “*Noticia de los Authores y Poetas latinos, que florecieron en el siglo de oro de la lengua latina*. Un quaderno en 8, en papel; con 8 foxas”.
- 64 José del Rey Fajardo. *Las bibliotecas jesuíticas en la Venezuela colonial*, II, p. 268: “ROXAS. [ROJAS, José]. *Tractatus de variis carminum generibus* per R. P. Josephum Roxas Soc. J. Caput. 1 Viginti et octo species pedum enumerantur quorum quattuor

Y en el campo de la versificación tanto castellana como latina se recogen asimismo algunos manuscritos interesantes<sup>65</sup>. Y como curiosidad también reposaba en la biblioteca caraqueña un tratadito intitulado *Modo de hablar por la mano con distintas figuras, letras y numeros (sic)*<sup>66</sup>.

Sin embargo, el día en el que se puedan recuperar los contenidos de los Inventarios completos llevados a cabo en 1767 por la expulsión de los jesuitas de España y América se podrán reconstruir muchas de las lagunas que hoy podrían facilitar la investigación de las concertaciones de los sábados<sup>67</sup> y los actos públicos que se tenían cada mes “en el aula o en el templo”<sup>68</sup>. En ese contexto el maestro debía asimismo proponer en clase representaciones breves para que los alumnos las declamasen, estudiados los papeles, en vez del argumento<sup>69</sup>.

En otro orden de ideas hay que señalar que también se dieron relaciones curiosas entre México y los colegios venezolanos de Mérida y Maracaibo, y ellas se pueden seguir bien por las dimensiones insospechadas que adquirió el puerto lacustre de La Ceiba (Sur del Lago de Maracaibo) en lo que a exportaciones de cacao se refiere hacia Veracruz<sup>70</sup>, así como las

---

dysylabi sunt, octo trisyllabi. Termina. Et inde pro multitudine magnitudineque sua, pro gloria praestantissima. Un quaderno en 4, trazado, en pergamino con 76 foxas sin fin”.

- 65 José del Rey Fajardo. *Las bibliotecas jesuíticas en la Venezuela colonial*, II, p. 277: “VERSOS dísticos a San Ygnacio de Loyola, y a Christo recién nacido. Un quaderno en 4, con 16 foxas útiles”. A los que hay que añadir: “Dos pliegos de papel con versos latinos: Ecce surgens orientis iter e litore Phoebus, utiliter fulgor iubas lustrare potentes venuste. Sin fin”; “VERSOS en latín en honor de San Luis Gonzaga. Tres foxas sin principio ni fin” y “VERSOS, en Alabanza de distintos Santos con una instrucción para la juventud en la gramática. En 47 foxas o quadernitos en 8”.
- 66 José del Rey Fajardo. *Las bibliotecas jesuíticas en la Venezuela colonial*, II, p. 278: “UN QUADERNO en 8, con 8 foxas. *Modo de hablar por la mano con distintas figuras, letras y números*”.
- 67 *Ratio Studiorum*. “Reglas del Profesor de Retórica”. Regla 16.
- 68 *Ratio Studiorum*. “Reglas del Profesor de Retórica”. Regla 17.
- 69 *Ratio Studiorum*. “Reglas del Profesor de Retórica”. Regla 19.
- 70 Edda O. Samudio. “El Colegio San Francisco Javier en el marco histórico, social, religioso, educativo y económico de la Mérida colonial”. En: José del Rey Fajardo (et alii). *Virtud, letras y política en la Mérida colonial*. San Cristóbal-Santafé de Bogotá-Mérida, I (1995), pp. 39-166.

expresiones artísticas que se fraguaron con la presencia de la escuela mexicana de pintura<sup>71</sup> en los diversos recintos del proyecto jesuítico de Maracaibo.

## Las posibles líneas de investigación

Son diversas las rutas que pueden ayudar a la reconstrucción del proceso de hispanización de los mundos culturales merideños. Unas son teóricas, como la búsqueda en la biblioteca del Colegio San Francisco Javier de los maestros de las técnicas literarias o de las diversas técnicas de versificación. Muy sugerente es la vertiente que se asoma a la oratoria sagrada. Igualmente sería interesante el descubrimiento de documentos referentes al teatro escolar y los actos solemnes que debían llevarse a cabo en la entidad educativa a los pies de la Sierra Nevada.

Un camino inexplorado es el trazado por los grandes tratadistas del estilo castellano y entre ellos merece especial atención Baltasar Gracián (1601-1658)<sup>72</sup> y su influjo en el mundo americano y concretamente en tierras de lo que fue la Provincia del Nuevo Reino.

Ciertamente la estética graciana fue la estética del XVII. Y como anota Batllori, la *Agudeza y Arte de ingenio* fue una de las pocas obras que Gracián sometió sin temor a la censura de su orden, la cual la aprobó con loa y encomio<sup>73</sup>, hecho que demuestra que la Compañía de Jesús no la consideró contraria a las tendencias clasicistas de la *Ratio*. En la biblioteca del Colegio de Mérida encontramos dos ejemplares de la *Agudeza*<sup>74</sup> y en la de Caracas aparecen *El Criticón*, *El Oráculo* y *El Héroe*<sup>75</sup>.

---

71 Mónica Domínguez Torres. “¿Una visión frustrada? Un lienzo de Miguel Cabrera y la Residencia jesuita en la Maracaibo Colonial”. *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*. México, vol. XXIX, nº 90 (2007), pp. 177-188.

72 Miguel Batllori. “Gracián y Morales, Baltasar”. En: Charles E. O’Neill y Joaquín M<sup>a</sup> Domínguez. *Diccionario histórico de la Compañía de Jesús*. Roma-Madrid, II (2001), pp.1796-1797.

73 Miguel Batllori. *Gracián y el Barroco*. Roma (1958), p. 105.

74 José del Rey Fajardo. *La expulsión de los Jesuitas de Venezuela*. San Cristóbal (1990), p. 209: La primera corresponde a la edición de Huesca de 1649 y la segunda como parte de sus *Obras* en la edición de Madrid, sin año.

75 José del Rey Fajardo. *La expulsión de los Jesuitas de Venezuela*, p. 292.

En este orden de cosas, pensamos que el influjo de Gracián fue definitivo en muchos campos de la Retórica hispana, aunque hay que reconocer con Batllori que

el problema del paso de la Retórica de la *Ratio* a la retórica jesuítica del pleno barroco, es el mismo problema del tránsito de la retórica aristotélica a la retórica barroca (...). Los portillos de escape fueron los tópicos y figuras, el ingenio y la invención. Aristóteles los alaba y encomia, pero los recomienda con moderación (...). Lo mismo hace la *Ratio* jesuítica. Bastó perder el sentido de la medida -y en esto radica la esencia del barroco- para desbocarse por el sendero del barroquismo<sup>76</sup>.

En este sentido, resulta muy atinada la acotación de Ceferino Peralta que al integrarse la *Ratio* en el equilibrio de la Escuela Aragonesa, “se situaría en una zona también integradora del barroquismo y clasicismo”<sup>77</sup>.

En todo caso nos parece muy interesante la hipótesis formulada por el investigador madrileño Bernabé Bartolomé, quien afirma:

Miguel Batllori cree que los síntomas de barroquización de la *Ratio* se asoman en la permisividad para utilizar las lenguas romances en la enseñanza del latín. Después de haber leído bastantes obras de certámenes y fiestas literarias de colegios jesuíticos del siglo XVII y XVIII, en gran parte en castellano, y después de observar la carga de elementos clásicos en los autores castellanos del siglo XVII -algunos discípulos de la Compañía- llegamos a aventurar la hipótesis de que en muchas aulas de gramática de estos religiosos la enseñanza del latín era un pretexto para mejor aprender la lengua castellana y desde aquí se podría entender mejor la falsedad de algunas acusaciones en torno a la metodología en la enseñanza del latín. La teoría emblemática de las empresas, los simbolismos y alegorías, algunos modelos de jeroglíficos y desarrollos de geometría lingüística que hemos contemplado en documentos relacionados con el Colegio Imperial de Madrid nos hacen rebasar la idea del barroco para llegar hasta los caligramas del movimiento surrealista. Este apartamiento de lo clásico provocó la reacción de la Congregación XIV de la Compañía imponiendo la vuelta al clasicismo con la *Ratio Docendi* de Jouvancy<sup>78</sup>.

---

76 M. Batllori. *Gracián y el Barroco*, p. 111.

77 Ceferino Peralta. “Gracián, entre Barroco y Neoclásico en la *Agudeza*”. *Paramillo*. San Cristóbal, 2-3 (1984), p. 552.

78 Bernabé Bartolomé Martínez. “Las cátedras de gramática de los jesuitas en las universidades de Aragón”. En: *Hispania Sacra*, 34 (1982), p. 56.

Otra posible veta de investigación se encuentra en persistente presencia de preceptistas poéticos como Diego García de Rengifo (1553-1615)<sup>79</sup>.

A pesar de las severas prescripciones de la *Ratio Studiorum* para que el latín fuera la lengua oficial tanto de la Compañía de Jesús como de su enseñanza, hay que reconocer que los jesuitas hispanos escribieron mucha poesía en castellano como lo demuestra el manuscrito *Cancionero de Jesuitas*, dado a conocer por D. Antonio Rodríguez-Moñino<sup>80</sup>. “La poesía, escribe Ángel Pérez Pascual, era uno de los principales vehículos de celebración, exaltación y propaganda, y las justas poéticas y las academias literarias, civiles o religiosas, se servían de ella para dar lustre a la ocasión y para ganarse el favor de alguna figura destacada”<sup>81</sup>.

En este contexto se inscribe el *Arte poética española* escrita por el P. Diego García y publicada con el seudónimo de Juan Díaz Rengifo<sup>82</sup>. Esta obra es un manual de preceptiva literaria, un auténtico libro de texto para los colegios jesuíticos en el que se describen los principales tipos de verso y de estrofa de la poesía española e italiana.

El éxito alcanzado en España e Hispanoamérica por este libro le lleva a Ángel Pérez a hablar de una <poética jesuítica> y estatuye: “... lo cierto es que los textos del *Cancionero* y del *Arte poética española* guardan tantas similitudes que es inevitable concebir estas dos obras como testimonios complementarios de una misma escuela poética aún por definir”<sup>83</sup>.

---

79 José Escalera. “García de Rengifo, Diego”. En: Charles E. O’Neill y Joaquín M<sup>a</sup> Domínguez. *Diccionario histórico de la Compañía de Jesús*. Roma-Madrid, II (2001), p. 1574.

80 Antonio Rodríguez-Moñino. “Tres cancioneros manuscritos”. *Abaco*, 2 (1969), p. 127-272.

81 Ángel Pérez Pascual. “La poética de los jesuitas en el siglo de oro: Rengifo y su Tratado”. En: Javier Vergara Ciordia (Coordinador). *Estudios sobre la Compañía de Jesús: Los jesuitas y su influencia en la cultura moderna (S. XVI-XVIII)*. Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia (2003), p. 274.

82 Ángel Pérez Pascual. *Ibid.*, p. 275. Véase también la obra del mismo autor: “El verdadero autor del *Arte poética española* (Salamanca, 1592) y el uso de seudónimos en los escritores jesuitas del Siglo de Oro”. En: M<sup>a</sup>. Cruz García De Enterría y A. Cordón (Eds.). *Actas del IV Congreso Internacional Siglo de Oro (AISO)*. Alcalá de Henares, 22-27 de julio de 1996. Madrid (1998), pp. 1223-1235.

83 *Ibid.*, p. 276.

Ciertamente fue el tratado literario más recurrido y consultado por alumnos y profesores y “como manual práctico de creación poética resultaba mucho más útil que las otras poéticas del momento, las de Sánchez de Lima (1580), Pinciano (1596), Carvallo (1602) o Cascales (1617), por citar las más importantes, Rengifo triunfó comercialmente sobre ellas... porque en el tratado del jesuita abulense era mucho más fácil que en cualquier otro la localización y comprensión de cada uno de los esquemas métricos habituales en la poesía española e italiana”<sup>84</sup>.

El texto de Diego García reposaba en los anaqueles de la Universidad Javeriana y por ende fue conocido por profesores y alumnos neogranadinos que se formaron en esa Casa de Estudios<sup>85</sup>.

La vena poética, en latín y en castellano, fue habitual en la mayoría de los jesuitas neogranadinos entre los que se contaban los venezolanos. Bastará probar la afirmación con algunos ejemplos.

El primero pertenece al P. Juan Quintero, nacido en Gibraltar (Venezuela) y fallecido prematuramente en Bogotá el 12 de abril de 1693. Todavía muy joven su fácil versificación latina le llevó a ser elegido por el historiador P. Pedro de Mercado para que un epigrama suyo encabezara la *Historia de la Provincia del Nuevo Reino y Quito de la Compañía de Jesús*:

*Dum Regni primaeva Novi monumenta recludis  
Iesuadumque Deo gesta dicata refers:  
Illi famosum Facundus reddis honorem,  
hisque tuo calamo Fama perennis adesta.  
Sic tibi mercaris miram, Mercate, coronam;  
Quo argento? Libro mira docente tuo*<sup>86</sup>.

---

84 *Ibid.*, pp. 90-291. Miguel Sánchez de Lima. *Arte poética en romance castellano*. Alcalá de Henares, 1580. Alonso López Pinciano. *Filosofía antigua poética*. Madrid, 1596. Luis Alfonso Carvallo. *Cisne de Apolo*. Medina del Campo, 1602. Francisco de Cascales. *Tablas poéticas*. Murcia, 1617.

85 José del Rey Fajardo. *La biblioteca colonial de la Universidad Javeriana de Bogotá*. Caracas, s/f., n° 413, p. 1351.

86 *P. Ioannis Quintero bene in Auctorem affecti Epigramma*. En: Pedro Mercado. *Historia de la Provincia del Nuevo Reino y Quito de la Compañía de Jesús*, I, p. 5. Su traducción es la siguiente: “Mientras manifiestas los comienzos dignos de recuerdo del Nuevo Reino, referes las gestas consagradas a Dios de los jesuitas. Elocuente, rindes a aquel un célebre honor, y a éstos la fama perenne acompañará gracias a tu pluma. Así te compras, Mercado, una admirable corona. ¿Con qué dinero? Enseñando cosas admirables con tu libro”.

Otro ejemplo, lo encontramos en el P. Miguel de Monroy, rector del Colegio de Mérida entre 1720 y 1724. Gracias al testimonio de José Ortiz y Morales sabemos que el P. Monroy lo visitó en 1710, y añade que el jesuita

tuvo noticia de mis estudios y de los cuatro tomos que tenía disponiendo de mi *Arca evangélica* y como de ingenio muy florido y en el poesía y latinidad tan versado, honró mis obras con los versos latinos siguientes, que por ser de mucha sutileza he querido con ellos coronar mi historia:

*Non sic auratis Pactolus ridet arenis  
Non sic Alcidis fulva catena trahit,  
Aureus ut stillus parefactaque litera servus  
Allicit et vacuos mens opulenta replet.  
Edidit Autor opes, opus hoc dum protulit orbi  
Perlege. Nunc auri sacra putanda fames<sup>87</sup>.*

## La oratoria sagrada

Una temática que necesita una seria investigación es la que podríamos denominar como el aporte a la historia de la oratoria sagrada merideña.

Los oradores sagrados gozaron de gran prestigio en el mundo hispánico, pues a la hora de la verdad se erigían en los interlocutores válidos para dirigirse a las diversas clases sociales de comunidades tanto populares como cultas y además en sociedades altamente sacralizadas. Cumplían en parte las funciones que hoy desarrollan los medios de comunicación social, pues en la consecución del deber ser de la sociedad no sólo abrían horizontes morales a los oyentes sino que, además, ejercitaban una crítica severa contra todos los males que podían perturbar a la sociedad, ya fueran las conciencias, ya fueran todos los obstáculos que impedían el bien común.

---

87 Biblioteca Nacional de Bogotá. Sección Manuscritos. José Ortiz y Morales. *Observaciones curiosas y doctrinales que a hecho en su vida política desde el día 11 de febrero del año de 1658 en que nació asta el día en que las escribe con noticias de su buena fortuna y de sus desgracias ... a 11 de febrero de 1713*. Fol. 190. Rivas Sacconi. *El latín en Colombia*, pp. 177-178. La traducción reza así: “No sonrío lo mismo el Pactolo con sus arenas de oro / No atrae lo mismo la cadena áurea de Alcides / Como tu estilo de oro y tu frase abierta / hechiza a los hombres y tu mente poderosa sacia a los ignorantes. / El autor ha sacado a luz un tesoro. / Tú lee esta obra mientras la conoce el mundo. / Ahora sí que es verdad que hay que llamar sagrada el hambre de oro”.

Estamos ante un complejo mundo de cultores de la palabra ética a los que podríamos clasificar de la siguiente manera: los “oradores de la corte” que tenían como auditorio las más selectas élites y los “oradores de masas” que se desempeñaban en las denominadas “misiones populares”<sup>88</sup> que podían ser tanto rurales como urbanas<sup>89</sup>.

Muchos fueron los buenos oradores que conoció la colectividad emeritense. Uno de los más famosos fue el P. Ignacio de Meaurio quien en Bogotá actuaría en momentos tan solemnes como en la oración fúnebre en honor del Ilustrísimo Señor Francisco de Cossio y Otero, arzobispo de Bogotá (1714)<sup>90</sup>, y en las honras fúnebres en honor del rey Luis Fernando I (1725)<sup>91</sup>.

El *Libro de Consultas* nos ha legado un interesante incidente que habla por sí solo:

En 9 de abril de 1700 llamé a consulta a los PP. Consultores y pregunté qué se debía hacer, sabiendo que el Teniente de la ciudad estaba sentido y muy quejoso de la Religión [Compañía de Jesús] por ocasión de un sermón que predicó el P. N. de que se ha dado por ofendido el Teniente así porque el objeto particular y blanco de el sermón fue el bastón y las bars de la ciudad, como por haber juzgado fue a influjo y ruego de los seculares y también porque el Padre, después de predicado el sermón, le dio a leer fuera de casa con que han tenido ocasión los de fuera de hacer burla y mofa (con el sermón del Teniente); por todo esto, como por el buen término del Teniente, que no obstante su sentimiento no ha hecho papelada ninguna (como las han hecho otros en otros tiempos con menos motivo), juzgué debía consultar si convendría se le diese alguna satisfacción de el buen ánimo y sana intención con que el Padre había predicado el sermón. Y juzgaron los Padres que entran siempre en la consulta: lo primero, que el Padre había hecho contra la regla 12 de los Predicadores que manda no sea reprehendido en los sermones ningún sujeto *in particulari*, y tirando a ventana señalada como lo hizo el Padre en su

---

88 El P. Claudio Aquaviva mediante tres cartas circulares (1590, 1594, 1599) y una *Instrucción* reguló este apostolado que tanto influyó como rasgo distintivo de la Contrarreforma, pues se insertó en las prácticas y sensibilidades religiosas así como en la cultura popular. (*Institutum Societatis Jesu*. Romae, III, pp. 365-368).

89 John W. O'Malley. “Misiones Populares”. En: Charles E. O'Neill y Joaquín M<sup>a</sup> Domínguez. *Diccionario histórico de la Compañía de Jesús*. Roma-Madrid, III (2001), pp. 2691-2694. La bibliografía está en las páginas 2695-2696.

90 J. A. Vargas Jurado. *Tiempos coloniales*. Bogotá, Biblioteca de Historia Nacional (1902), p. 8.

91 C. Mesa. “Honras y exequias del rey Luis Fernando Primero”. *Hojas de Cultura Popular Colombiana*. Bogotá, n<sup>o</sup> 71.

sermón; lo segundo, que sabiendo como hemos sabido los puntos que sintió de el sermón el Teniente, siendo como son públicos en el lugar, le dé el Padre en un papel la satisfacción de que sólo la publicidad de ellos y el buen celo de que enmendasen le movió a predicarlos, y que después le haga el Padre una visita a que yo mismo le acompañara para quitar la ocasión de que quiera el Teniente desahogar con el padre su sentimiento en lo que no conviene y sólo se le haga esta visita para que se conozca que no hay encono ninguno con él de parte de la Religión como se sabe lo ha dado a entender. Así se concluyó la consulta en dicho día, mes y año. Francisco Saldaña<sup>92</sup>.

La oratoria sagrada popular y su temática estaban acompañadas con ardides escogidos para impresionar a los auditorios y a ello se añadían los movimientos de masas de toda la sociedad. Los domingos y fiestas la convocatoria era en la Iglesia Mayor. A ello se unían procesiones, el jubileo y otras prácticas masivas que creaban un espíritu colectivo de mejorar la conducta espiritual y cívica<sup>93</sup>.

Las “Misiones circulares” como se las designaba en Tierra Firme, o las “Misiones populares” como se las conocía en España, estaban diseñadas para llegar a la conciencia de los cristianos mediante la predicación de las verdades fundamentales de la religión con el fin de ordenar la vida interna y externa de las personas.

El punto de partida era la realidad moral de la población que solicitaba la predicación de la misión pues desde ese análisis había que atacar directamente los elementos que constituían la raíz de la inmoralidad de las acciones individuales y sociales.

El objetivo final de la misión aspiraba a que en las poblaciones se diera una verdadera reforma de costumbres y además que la reforma fuera duradera. En otras palabras, se trataba de obtener la reconciliación con Dios y con los demás.

---

92 AUCAB. *Libro de Consultas*, fol. 22 v. Consulta del 9 de abril de 1700.

93 ARSI. N. R. et Q., 12-I, fols. 47-47v. *Letras annuas de la Vice Provincia de Quito y el Nuevo Reyno de los años de mil y seyscientos y ocho y seyscientos y nueve*.

En este sentido, hay que subrayar que de manera institucional fue diseñando su propia metodología y adaptándola a cada una de las regiones donde actuaba<sup>94</sup>. Sin embargo, sería el general Claudio Aquaviva quien codificaría en una *Instrucción* las experiencias hasta el punto de dejar para toda la Compañía este plan fundamental de las misiones<sup>95</sup>. Y en el Nuevo Reino sería el visitador Diego Francisco Altamirano quien trazaría el mapa para cumplir con esa vocación de acercamiento a las masas tanto agrarias como urbanas<sup>96</sup>.

En última instancia este género literario suponía un dominio perfecto del lenguaje y su retórica exigía un gran conocimiento de las técnicas del buen hablar.

Dentro de la historiografía ignaciana un experto como Félix Herrero Salgado señala las seis principales figuras que dirigieron la predicación en el siglo XVII<sup>97</sup>.

Sus nombres son: Francisco de Borja (1510-1572)<sup>98</sup> con su *Tratado breve sobre el modo de predicar*<sup>99</sup>. Juan Bonifacio (1538-1606)<sup>100</sup> en

---

94 Cecilio Gómez Rodeles. *Vida del célebre misionero P. Pedro Calatayud de la Compañía de Jesús y relación de sus apostólicas empresas en los reinos de España y Portugal (1689-1773)*. Madrid (1882), pp. 499-523, donde se ofrece una visión resumida del tema aquí tratado.

95 *Institutum Societatis Iesu*. Florencia, III (1893), pp. 365-368.

96 APQu. Leg. 6. *Carta circular del P. Diego Francisco Altamirano*. Santafé, 21 de noviembre de 1695.

97 Para una visión global del siglo XVII, nos remitimos a la obra de Félix Herrero Salgado. *La oratoria sagrada en los siglos XVI y XVII*. III: *La predicación en la Compañía de Jesús*. Madrid, Fundación Universitaria Española, 2001. Aporte imprescindible para el estudio del tema jesuítico.

98 Cándido de Dalmases. "Borja, Francisco de". En: Charles E. O'Neill y Joaquín M<sup>a</sup> Domínguez. *Diccionario histórico de la Compañía de Jesús*, II, pp. 1605-1611.

99 Francisco de Borja. *Tratado breve y provechoso del modo de predicar el santo evangelio...* Madrid, 1592. Véase: Sommervogel. *Bibliothèque*, I, pp. 1808-1817; y Félix Herrero Salgado. *La oratoria sagrada en los siglos XVI y XVII*. III: *La predicación en la Compañía de Jesús*, p. 188.

100 José Escalera y Francisco de Borja Medina. "Bonifacio, Juan". En: Charles E. O'Neill y Joaquín M<sup>a</sup> Domínguez. *Diccionario histórico de la Compañía de Jesús*, I, pp. 487-488.

su libro *De sapiente fructuoso*.<sup>101</sup> Juan Bautista Escardó (1581-1652) y su *Rhetorica christiana*<sup>102</sup>. José de Ormaza (1617-c.1676) con su *Censura de la Elocuencia*<sup>103</sup>, escrita con el seudónimo de Don Gonzalo Pérez de Ledesma<sup>104</sup>. A tan polémico libro y autor se refiere ampliamente Félix Herrero Salgado<sup>105</sup>. Valentín Antonio de Céspedes (1595-1668)<sup>106</sup>, predicador y dramaturgo, es conceptuado como guía del siglo XVII por su obra *Trece por docena*<sup>107</sup>, aunque su mejor obra fue como dramaturgo con *Las glorias del mejor siglo*<sup>108</sup>.

- 
- 101 Juan Bonifacio. *De sapiente fructuoso Epistolares libri quinque*. Burgis, apud Philippum Iuntam, 1595. Véase: José Eug. De Uriarte y Mariano Lecina. *Biblioteca de escritores de la Compañía de Jesús pertenecientes a la antigua Asistencia de España desde sus orígenes hasta el año de 1773*. Madrid, Imprenta de la Viuda de López del Horno, I (1925), pp. 525-527. Una síntesis en: Félix Herrero Salgado. *La oratoria sagrada en los siglos XVI y XVII*. III: *La predicación en la Compañía de Jesús*, pp. 188-189.
- 102 Juan Bautista Escardó. *Rhetorica christiana, o Idea de los que desean predicar con espíritu y fruto de las almas escondida en los avisos que se dan en este libro para declarar la palabra de Dios con provecho de los oyentes...* Mallorca, imprenta de los herederos de Gabriel Cuasp, 1647. Véase: Sommervogel. *Bibliothèque*, III, pp. 425-426. Una síntesis en: Félix Herrero Salgado. *La oratoria sagrada en los siglos XVI y XVII*. III: *La predicación en la Compañía de Jesús*, pp. 189-190.
- 103 José de Ormaza. *Censura Eloquentiae*. Caesaraugustae, 1648. Véase: Sommervogel. *Bibliothèque*, V, pp. 1945-1946.
- 104 Gonzalo Pérez De Ledesma. *Censura de la Elocuencia*. Introducción de Giuseppina Leda y Texto de Giuseppina Leda y Vittoria Stagno, M. [El Cortalon], 1985.
- 105 Félix Herrero Salgado. *La oratoria sagrada en los siglos XVI y XVII*. III: *La predicación en la Compañía de Jesús*, pp. 190-192.
- 106 Ignacio Elizalde. “Céspedes, Valentín Antonio de”. En: Charles E. O’Neill y Joaquín M<sup>a</sup> Domínguez. *Diccionario histórico de la Compañía de Jesús*, I, p.742.
- 107 Valentín de Céspedes. *Trece por docena*. Edición, introducción y notas de Francis Cerdan y José Enrique Laplana Gil. Toulouse, Presses Universitaires du Murail, 1998. El título del manuscrito que reposa en la Biblioteca Pública de León es: *Trece por docena. Censura censurae por Musa Musae para enseñar a un pàrvulo a que decline de muchos desatinos pueriles con que le tentó el Diablo a hacerse por ensalmo predicador dogmatizante de la nueva garapiña*. Véase: Félix Herrero Salgado. *La oratoria sagrada en los siglos XVI y XVII*. III: *La predicación en la Compañía de Jesús*, pp. 192-194.
- 108 Valentín Antonio de Céspedes. *Comedia religiosa titulada Las glorias del mejor siglo, del Padre Valentín de Céspedes, con el nombre de Don Pedro del Peso*. Aparece en la “Colección de Autores clásicos españoles para uso de los Colegios de la Compañía de Jesús”, Tomo Segundo. Barcelona, Imprenta de Francisco Rosal, Hospital 115. 1881, pp. 611-644. Véase: José Eug. De Uriarte y Mariano Lecina. *Biblioteca de escritores de la Compañía de Jesús pertenecientes a la antigua Asistencia de España desde sus orígenes hasta el año de 1773*. Madrid, Imprenta “Gráfica Universal”, II (1929-1930), pp. 221-224.

Juan Antonio Jarque (1600-1666)<sup>109</sup>, misionero popular y escritor, influyó en su siglo por su obra *El Orador christiano*<sup>110</sup>. Y Baltasar Gracián (1601-1658)<sup>111</sup>, uno de los mayores escritores europeos del barroco y autor de la *Agudeza y arte de ingenio*<sup>112</sup> que según Miguel Batllori es una obra muy significativa “de una postretórica o metarretórica estética del barroco”<sup>113</sup>.

Pero dentro del impacto social hay que recurrir a los grandes maestros de tan interesante experimento social-religioso, y por ello, una referencia obligada consistirá en conocer su proceso a través de sus forjadores, entre otros, los P. Jerónimo López (1589-1658)<sup>114</sup>, Pablo Señeri (1624-1694)<sup>115</sup>, Antonio Baldinuci (1665-1717)<sup>116</sup>, Tirso González (1624-1705)<sup>117</sup> y Pedro Calatayud (1689-1773)<sup>118</sup>, entre otros<sup>119</sup>.

- 
- 109 Eusebio Gil. “Jarque (Xarque), Juan Antonio”. En: Charles E. O’Neill y Joaquín M<sup>a</sup> Domínguez. *Diccionario histórico de la Compañía de Jesús*, III, p. 2139.
- 110 Juan Antonio Jarque. *El Orador christiano, sobre el Miserere*. Zaragoza, 1657-1660, 4 vols. Véase: Félix Herrero Salgado. *La oratoria sagrada en los siglos XVI y XVII*. III: *La predicación en la Compañía de Jesús*, pp. 194-195.
- 111 Miguel Batllori. “Gracián y Morales, Baltasar”. En: Charles E. O’Neill y Joaquín M<sup>a</sup> Domínguez. *Diccionario histórico de la Compañía de Jesús*, II, pp. 1796-1797.
- 112 Baltasar Gracián. *Agudeza y arte de ingenio*. Hacemos referencia a la edición que publicamos en 1984 que fue revisada por Ceferino Peralta. En: Miguel Bertrán-Quera. *La pedagogía de los jesuitas en la Ratio Studiorum*. San Cristóbal-Caracas, Universidad Católica del Táchira-Universidad Católica Andrés Bello, 1984) pp. 555-827. Véase: Félix Herrero Salgado. *La oratoria sagrada en los siglos XVI y XVII*. III: *La predicación en la Compañía de Jesús*, pp. 195-198.
- 113 Miguel Batllori. “Gracián y Morales, Baltasar”, II, p. 1796.
- 114 José Escalera. “López, Jerónimo”. En: Charles E. O’Neill y Joaquín M<sup>a</sup> Domínguez. *Diccionario histórico de la Compañía de Jesús*, III, p. 2415.
- 115 Giuseppe Mellinato. “Segneri, Paolo (señor)”. En: Charles E. O’Neill y Joaquín M<sup>a</sup> Domínguez. *Diccionario histórico de la Compañía de Jesús*, IV, pp. 3547-3548.
- 116 Gualberto Giacjì. “Baldinucci, Antonio”. En: Charles E. O’Neill y Joaquín M<sup>a</sup> Domínguez. *Diccionario histórico de la Compañía de Jesús*, I, p. 329.
- 117 Isidoro Pinedo. “González de Santalla, Tirso”. En: Charles E. O’Neill y Joaquín M<sup>a</sup> Domínguez. *Diccionario histórico de la Compañía de Jesús*, II, pp. 1644-1650.
- 118 Eusebio Gil. “Calatayud, Pedro Antonio de”. En: Charles E. O’Neill y Joaquín M<sup>a</sup> Domínguez. *Diccionario histórico de la Compañía de Jesús*, I, pp. 599-600.
- 119 Cecilio Gómez Rodeles. *Vida del célebre misionero P. Pedro Calatayud...*, pp. 499-528.

En general, eran muy fructíferas estas predicaciones y es frecuente encontrarse en la correspondencia neogranadina con testimonios como el que transcribimos:

Excelentísimo Señor Virrey: Llevado de la obediencia se ausenta de esta ciudad el Padre Antonio Julián de la Compañía de Jesús siendo general el sentimiento de sus moradores porque repentinamente quedamos sin el consuelo de sus loables y santas doctrinas en las que ha trabajado con infatigable amor y celo por lo que se hace digno de que llegue a noticia de V. E. ... Ocaña, septiembre 24 de 1751. Fermín Dionisio de Amado<sup>120</sup>.

### Los actos públicos

Un campo inédito y de grandes posibilidades es el estudio de los actos públicos que debían sistemáticamente realizarse en las instituciones educativas jesuíticas.

Los actos públicos eran parte esencial en la formación humanística de la Compañía de Jesús, pues en ellos no sólo se evidenciaba la realidad de la competencia sino que además la incentivaba ya que de otra manera el éxito pasaba a otras manos. En ellos se estimulaba el sentido del honor y la constante emulación sobre todo en las actuaciones públicas. Eran ciertamente una palestra para demostrar los haberes pedagógicos que se impartían en las aulas, a la vez que mostraban la organización y el rendimiento escolar.

Para ello se prescribía al maestro que “puliera” los escritos de los alumnos y sistemáticamente tenía que prepararlos para actuar en público<sup>121</sup>. También era deber del profesor la ejercitación tanto en declamaciones privadas que debían realizarse desde la tribuna la última media hora del sábado o las públicas que se llevaban a cabo en la iglesia; “ambas eran expresiones de la misma cultura: la literatura en castellano y la literatura en lengua latina”<sup>122</sup>.

---

120 ANB. *Miscelánea*, t. 89, fols., pp. 475-476.

121 *Ratio Studiorum*. “Reglas comunes de los Profesores de las clases inferiores”. Regla 32.

122 Ignacio Osorio Romero. *Floresta de gramática, poética y retórica en Nueva España (1521-1767)*. México, Universidad Nacional Autónoma de México (1980), p. 10.

Lógicamente, el haber aprendido de memoria textos clásicos de gran valor literario y el haber tratado de imitarlos y aun de superarlos en los ejercicios diarios de clase, amén de haberse compenetrado con el ritmo de los argumentos y el estilo del discurso, constituía una base sólida y segura para que el estudiante adquiriera facilidad para la oratoria y la retórica.

Pero si la imitación se constituía en el primer tramo de la capacitación humanística de los gramáticos, al avanzar en los estudios se veían a diario forzados a apelar a la creatividad tomando como pretexto cualquier ocasión propicia. Para ello, no sólo debían componer poesía, sino

... según la costumbre de la región, [redacten] algo en prosa más breve, como son las inscripciones, escudos, templos, sepulcros, jardines, estatuas; como descripciones de una ciudad, puerto, ejército; como las narraciones de alguna hazaña de alguno de los dioses; como finalmente paradojas, añadiendo a veces, pero no sin permiso del Rector, pinturas que respondan al emblema o argumento propuesto<sup>123</sup>.

Hoy nos resulta exótica gran parte de esta literatura que tuvo su apogeo en el barroco. Si a esto añadimos el sentido corporativo que desarrolló la Compañía de Jesús en su primer siglo de existencia, comprenderemos el esplendor literario, artístico y estético que rigió las celebraciones fastuosas con ocasión de fechas de profundo significado religioso o patriótico, como eran las beatificaciones y canonizaciones de sus santos, las festividades de la Iglesia o los acontecimientos históricos. En la mayoría de esas oportunidades tanto los profesores como los alumnos capacitados hacían gala de su fecundidad literaria y creadora.

El sentido de la creación artística estaba regulado en la regla 18 del Profesor de Retórica: “Pónganse en las paredes de las clases, al menos cada dos meses, las composiciones mejores escritas por los alumnos en verso con motivo de celebrar alguna fiesta...”<sup>124</sup>.

---

123 *Ratio Studiorum*. “Reglas del Profesor de Retórica”. Regla 18.

124 *Idem*.

Mucha aceptación tuvieron los jeroglíficos, empresas o emblemas -que según Fernando R. de la Flor- eran conjuntos plástico-literarios, utilizados por las instituciones jesuíticas en las celebraciones que organizaban de todo tipo, sobre todo a lo largo del siglo XVII<sup>125</sup>. El jeroglífico, en el Renacimiento, recuperaba ciertas formas simbólicas, las cuales fueron utilizadas en la arquitectura efímera al servicio de las fiestas religiosas con sus correspondientes adaptaciones en España<sup>126</sup>.

El pintor Antonio Palomino definía a comienzos del XVIII el jeroglífico como “una metáfora que incluye algún concepto doctrinal mediante un símbolo, o instrumento sin figura humana, con mote latino de autor clásico y versión poética en idioma vulgar”<sup>127</sup>. Y a continuación explicita el autor las funciones que desempeñaba el jeroglífico dentro de la arquitectura efímera:

De éstos se usan en funerales de héroes y grandes capitanes; y en coronaciones de príncipes, entradas de reina y otras funciones semejantes; y asimismo en fiestas solemnes del Santísimo y de la Purísima Concepción, canonizaciones de santos y otras festividades; en que se aplican figuras y símbolos de la Escritura Sagrada y otros conceptos teológicos, arcanos y misteriosos<sup>128</sup>.

Si bien es verdad que algunas de estas actividades eran prohibitivas para un colegio pequeño, también es verdad que el lance poético y otro tipo de composiciones, que sólo requieren del ingenio y la creatividad, tuvieron que desarrollarse en las instituciones educativas neogranadinas y venezolanas.

---

125 Fernando R. De La Flor. “*Picta poesis*. Un sermón en jeroglíficos, dedicado por Alonso de Ledesma a las fiestas de Beatificación de San Ignacio, en 1610”. *Archivum Historicum Societatis Jesu*. Romae, anno LII, fasc. 104 (1983), p. 262. Véase también del mismo autor: “El jeroglífico y la arquitectura efímera del Barroco”. En: *Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar*. Madrid, 8 (1982), pp. 84-102. Para la cultura europea: G. R. Dimler. “The Egg as Emblem: Genesis and Structure of a Jesuit Emblem Book”. *Studies in Iconography*, 2 (1976), pp. 85-106.

126 Fernando R. De La Flor. *Art. cit.*, 262-263. Véase: P. Pedraza. “Breves notas sobre la cultura emblemática barroca”. *Saitabi*. Valencia, 28 (1978) pp. 181-192. M. V. David. *Le débat sur les écritures et l’hieroglyphe au XVIIe et XVIIIe siècles*. Paris, 1965.

127 Antonio Palomino. *Museo pictórico y escala óptica*. Madrid (1947), p. 106. Citado por Fernando R. De La Flor. *Art. cit.*, p. 263.

128 A. Palomino. *Op. cit.*, p. 106.

Cualquier festividad o acontecimiento era propicio para la justa literaria en cualesquier de sus formas.

La figura de San Ignacio de Loyola fue muy popular y reverenciada por los jesuitas coloniales, de ahí que el tema ignaciano sea muy rico no sólo en la literatura sino también en el arte.

Para que el lector pueda formarse una idea del manejo y dominio literario de los alumnos, reproducimos aquí algunos fragmentos del *Certamen ad Nostrum Patrem Ignatium*<sup>129</sup> que constaba de cinco partes en las que se debían ejercitar los más variados metros.

En el cuarto certamen se pidió un soneto en el que se dijese cuál era la cosa que más glorioso hacía a San Ignacio:

Dejar las guerras, armas y ruido  
del vano mundo y de Jesús glorioso  
con ánimo invencible y generoso  
seguir el estandarte y apellido.

Velar las armas y trocar vestido  
ser en las cosas arduas animoso  
y sin tomar contento ni reposo  
poner fin al intento tan subido.

Grandezas son de valeroso pecho  
humilde en sí y en Cristo transformado  
mas traspasar en Dios todo el renombre.

Y la corona del ilustre hecho  
es tal que dignamente ser loado  
sólo podrá de aquel cuyo es el nombre.  
(Diego González)

Cuán bien campea sobre la nobleza  
del amor encendido lo encarnado  
grandes señales de hermosura ha dado  
el precioso marfil de la pureza.

---

129 Biblioteca Nacional de México. Vol., 1631. Citado por I. Osorio Romero. *Op. cit.*, pp. 71-73.

La constancia, valor y fortaleza  
se han descubierto en muy subido grado  
el gobierno que en pocos es hallado  
lo vemos puesto en su mayor alteza.

Cada virtud sin duda resplandece  
en nuestro Ignacio, con muy alto modo  
dásenos a entender la diferencia.

Cada uno diga lo que le parece:  
yo digo que se junta el resto todo  
en su divina y singular prudencia.

(Cosme de Flores)

El quinto certamen fue la glosa:

Vivo en Dios y en si deshecho  
fue en la empresa milagroso  
en ponerle fin dichoso  
cabal en dar nombre al hecho.

GLOSA

Para mostrar su poder  
Dios y ser reconocido  
en el hecho más subido  
suele por medio poner  
lo más flaco y abatido  
y así teniendo trazado  
un ilustre y claro hecho  
hoy toma un flaco soldado  
flaco en sí de Dios esforzado  
vio en Dios en si deshecho.

Toma, pues, por instrumento  
a Ignacio que siempre en guerra  
había tenido su intento  
sin alzar el pensamiento  
de las cosas de la tierra  
mas levantó en tal manera

el ánimo generoso  
a un intento tan glorioso  
que aunque no le prosiguiera  
fue en la empresa.

Y no sólo lo emprendió  
sino como diestro en el arte  
juntando muchos siguió  
de Jesucristo el estandarte  
y en demanda murió.  
Fue en la suerte venturoso  
por ser de Dios escogido,  
en la conquista animoso,  
fuerte en haberla seguido,  
en ponerle fin dichoso.

Pero con lo que más su gloria  
resplandece y su valor  
es que el nombre y la memoria,  
la pelea y la victoria  
le atribuye a su señor  
pues pudiendo ser nombrado  
cedió a Jesús su derecho  
con lo cual de sí ha triunfado  
y su trofeo ha quedado  
cabal en dar nombre al hecho.

(Diego González)

También los actos literarios asumían la realidad de una sociedad que trataba de desconocer los principios básicos del cristianismo. Los ideales clásicos de belleza y libertad no impedían que el bien común fuera parte esencial de una concepción filosófica que profesaba su fe en el hombre. En una comedia de 1627 se hace referencia a la condición del indígena:

Cuarenta mil indios  
solían salir  
en México al baile  
hoy no hay cuatro mil.

¿De hoy en cien años  
oirán decir  
cómo eran los indios?  
No se; no los vi.

[...]

En tiempos pasados,  
siglos de oro al fin,  
no íbamos al baile  
cargados así.  
No había muchas cargas,  
muchos indios si,

pocas, entre muchos,  
se podían sufrir.

Ya el indio es camello,  
carga hasta morir  
y muere bailando  
como el matachín<sup>130</sup>.

De los estudios inferiores del Colegio Imperial de Madrid nos quedan algunas letras de canciones que identificaban a los alumnos en sus clases.

“Cantinelas que se cantan al negligente”:

Estudiante descuidado  
Perezoso muy borrico  
Que por lerdo serás  
Más que hombre gran borrico.  
Hinca la rodilla en tierra  
Y escucha con atención  
Que por tu grande descuido  
Quiero darte esta lición.  
Si quieres aprovechar  
Has de estudiar en tu casa  
Con muy grande aplicación

---

130 Biblioteca Nacional de México. Mss., 588. I. Osorio Romero. “Un tocotín inédito del siglo XVII”. *Revista de Bellas Artes*, Nueva época. México, V/VI, (1975), pp. 9-16.

Y sin mirar lo que pasa.  
Sin perder parte del tiempo  
Encenderás una vela  
Que aquel es buen estudiante  
Que antes las cejas se quema.  
Mozo floxo y negligente  
Mira qual te has quedado  
Corrido y avergonzado  
Delante de tanta gente.  
Estudiante que no quieres  
Como se debe estudiar  
Ahora verás que tu logro  
Es la cola que te dan  
Es la cola que te dan.

“Canciones para el reto en las clases”:

Por majadero se tiene  
Al que habiéndole advertido  
Su flojedad y descuido  
No se enmienda ni previene.  
Trabaja si tienes honra  
Los desprecios sacudiendo  
Y a tu contrario venciendo  
Librándote de la gorra.  
Y como noble soldado  
Que a golpes consigue gloria  
Sabrán todos que has ganado  
Publicando tu victoria.  
Señores:  
Por mi descuido y desgracia  
Fui castigado por flojo  
Mas hoy con toda eficacia  
Quiero conseguir con gracia  
La victoria de mi enojo  
Contra: N...131.

---

131 José Simón Díaz. *Historia del Colegio Imperial*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1952 y 1959. Segunda edición: Madrid, Instituto de Estudios Madrileños (1992), p. 228.

También los profesores entraban en lid en las competencias literarias que se debían desarrollarse sin cesar en el aula y en su entorno. Para mejor información nos remitimos al libro de Osorio Romero donde el estudioso encontrará abundante literatura al respecto.<sup>132</sup>

## El teatro escolar

Reiteramos una vez más que nos sorprende el silencio de las fuentes neogranadinas sobre el teatro colegial jesuítico que fue parte integral en la educación propuesta por la *Ratio Studiorum*. Sus géneros habituales se movían desde la imitación clásica hasta las representaciones alegóricas, dramas teológicos y bíblicos, vidas de santos y dramática popular<sup>133</sup>. También es lógico suponer que este teatro escolar, que generalmente se movía con presupuestos didácticos, históricos o doctrinales, tuviera vida efímera pues su significado apuntaba al desarrollo artístico de los jóvenes que lo representaban y a la aceptación social y política de la sociedad en que se movía la institución educativa<sup>134</sup>.

Entre los papeles del archivo del Colegio San Francisco Javier inventariados en 1767 tan sólo encontramos dos referencias al tema. El primero es una orden, de 1649, del Provincial del Nuevo Reino en que prohíbe a los jesuitas que asistan a “comedias y fandangos o bailes”<sup>135</sup>. El segundo hace relación a una Real Cédula que ordena que no se representen comedias en las iglesias<sup>136</sup>.

---

132 Biblioteca Nacional de México. Mss. 1600. Citado por I. Osorio Romero. *Colegios y profesores jesuitas que enseñaron latín en Nueva España (1572-1767)*, pp. 243-253.

133 Véase: Bernabé Bartolomé Martínez. “Sustentaciones, academias y teatro en las aulas de latinidad del Colegio Imperial de Madrid, durante el siglo VII”, pp. 230-231.

134 *Ibid.*, pp. 245-246.

135 AAM. *Seminario*. Caja, 1. *Inventario de los papeles del archivo del Colegio San Francisco Javier*, fol. 11.

136 AAM. *Seminario*. Caja, 1. *Inventario de los papeles del archivo del Colegio San Francisco Javier*, fol. 11: “Yten. Una carta en que se hace relación de una Cédula del Rey Nuestro Señor para que no se representen comedias en las Yglesias y que estas se cierran a puesta del sol, año de seiscientos sesenta y uno”.

SIGLAS UTILIZADAS

AAM.	Archivo Arquidiocesano de Mérida. Mérida.
ANB.	Archivo Nacional de Colombia. Bogotá.
APQu.	Archivo de la antigua Provincia de Quito. Quito
ARSI.	Archivum Historicum Societatis Iesu. Roma.
AUCAB.	Archivo del Instituto de Investigaciones Históricas. Universidad Católica Andrés Bello. Caracas.
N. R. et Q.,	Provincia Novi Regni et Quiti.



Fray Juan Ramos de Lora,  
anónimo, óleo sobre tela,  
s. XVIII.  
Universidad de Los Andes,  
Rectorado.